

# EL REGIONAL DE CASTELLÓN

DIARIO DE LA NOCHE

Ultimas noticias y telegramas de la madrugada y de la tarde

Año X

Castellón.—Sábado 25 de Octubre de 1902

Núm. 1.913

## OTUMBA

Las maniobras de la tercera región

Ya han terminado: no cuenta el Gobierno con grandes elementos para dar a esta enseñanza militar toda la amplitud que los regimientos exigen y barto ha en nuestros generales jefes y oficiales, con sacar de exiguos recursos, una utilidad práctica admirable.

En los presupuestos de Guerra debiera consignarse una cantidad anual para maniobras, reservando de otra parte del mismo, algo que es menos preciso. La base de las operaciones de las tropas que se han movido en Sevilla, Cartagena, Valencia y Alicante, han tenido por supuesto un desembarco en la costa; asunto de importancia para el estudio, pues para Península sin de ensa de guerra, y accesible para la discusión por innumerables puntos está amenazada constantemente, y más hoy que se atropala los tratados internacionales. El supuesto, pues iniciado en esta región, es de actualidad y a pesar de la contingencia a todo punto ocupando puntos estratégicos, se ha cenido en desarrollo de las marchas.

Los generales Loño Gasó Goz, Kuerbé, Pon de Doña y Marqués de Lara, diestros en el manejo de las unidades que han dirigido y practico por la enseñanza de las guerras pasadas, han evidenciado en sus disposiciones extensos conocimientos para cubrir con maestría el ser de campaña.

Pero como el desembarco no ha sido verificado, como el supuesto que quedo en esbozo nada más, no pudo haber choques y consecuencias, las disposiciones en el momento del fuego, los avances, las retiradas prudentes, detalles en donde puede apreciarse las dotes de mando y el talento estratégico del jefe, no pudieron ponerse de relieve.

Que nuestros oficiales como buenos hubieran cumplido, es indiscutible, pero es lastima que las practicas de a guerra no se hagan mas que la iniciativa, por falta de recursos, sin permitir el desarrollo del movimiento, para después formar un verdadero juicio crítico.

En las marchas del Regimiento de Otumba, que es al que he seguido de cerca se han practicado con matematica exactitud los servicios, simultaneos o las precauciones de la extrema van guardia, flaqueos y retaguardia, como si realmente se temiera la presencia del invasor a todas horas en los campamentos el ser de noche los puntos avanzados y la vigilancia, se han efectuado, debiendo consignar que habiendo sido tales las precauciones que la sorpresa del enemigo resulto un fracaso de efectuarse.

Como ensayo de movilización, por lo que atañe al regimiento de Otumba ha resultado maravilloso: la concentración de fuerzas se efectuó rapidísimamente, los recién incorporados en un abrir y cerrar de ojos, entraron en el cuartel y salieron de operaciones con el Maús-r colgado al brazo demostrando ser soldados veteranos.

La mala interpretación que a las órdenes circuladas dieron algunos alcaldes de esta provincia ha hecho que individuos a quienes no correspondió moverse de su residencia habitual lo efectuasen, causando con esto algunos pequeños perjuicios a los interesados pero en medio de estas deficiencias fáciles de corregir en lo sucesivo, hay una nota simpática y es que no se ha perdido en España el verdadero espíritu militar... ¡Aún hay patria!

Nuestra enhorabuena más sincera al digno general Sr. Manrique de Lara, al entendido coronel Sr. Layne y jefes y oficiales que tan acertadamente han secundado sus disposiciones y nuestro cariñoso saludo de bienvenida al regimiento de Otumba, que ha llegado esta tarde a Castellón de regreso de las maniobras ó mejor dicho de sus paseos militares.

## Ley de difamación

El proyecto de ley sobre difamación define la calumnia diciendo que es la falsa imputación de un hecho determinado, que de ser cierto daría lugar a procedimientos de oficio judiciales, disciplinarios ó gubernativos para castigar ó corregir a su autor.

Es injuria toda expresión proferida ó acción ejecutada con animo de ofender el honor ó menoscabar la reputación y fama de otra persona; ó exponerla al odio ó al desprecio público.

Es insulto toda expresión proferida ó acción ejecutada con intento de producir ostra ó mortificación ó que revele menosprecio á otra persona.

El delito de calumnia se divide, según el proyecto de ley, en grave y menos grave, incluyendo en aquél que se propaga por escrito ó por cualquier medio de publicidad.

La sentencia en que se declare la calumnia se publicará en los periódicos oficiales, si el calumniado lo pidiera, y además, en igual caso, en tres no oficiales que designe entre los que se publican en la localidad y en tres ediciones que seña de del periódico ó periódicos que la hubieren propagado, con derecho a elegir en ellos el sitio de la publicación.

Las injurias se dividen en graves, menos graves y leves.

Los insultos se castigarán, según la gravedad, con multa de 125 á 1.250 pesetas, ó como falta con la de 5 á 25 pesetas.

Al acusado de injuria ó insulto no se admira prueba sobre la verdad de las imputaciones, sino cuando vayan contra funciones públicas sobre he-

chos concernientes al ejercicio de un cargo ó cuando versaren sobre asuntos graves de interés público.

Cuando la injuria ó calumnia fueran encubiertas ó equívocas, podrá exigirse explicación satisfactoria.

Las sentencias condenatorias no se llevarán á ejecución en cuanto á las penas principales si no se solicitare ó acordare así á instancia del denunciante ó de su derecho habiente durante el tiempo de seis meses.

Se castiga al que amenaza á otro con causarle ó á su familia en sus personas, honra ó propiedad un mal que constituya delito ó le comine con ejecutar acciones judiciales, con publicar escritos y estampas difamatorias, con revelar secretos ó ejecutar actos que puedan producir deshonor ó afectar á su honra.

Incurren en pena el director de un periódico en el cual se hubieren anunciado hechos falsos, si se negare á insertar gratis dentro del término de tres días la contestación que le dirija el ofendido.

La ley consta de 26 artículos y por ella quedan derogados los artículos de 467 á 503 y los 379, 534 y 164, todos del Código penal.

## Los sucesos de Onda

Sagasta, Moret y el toro alquitranado.—Un diputado torero de alquitran.—Alcalde en las astas del toro.—La guardia civil.—Conducción de toros.—Tranquilidad.—Comentarios.

Hace algún tiempo, se gestió cerca del gobernador civil de la provincia, el que tolerara en el pueblo de Onda durante estas fiestas, el que se corriera el acostumbrado toro alquitranado. Negóse en absoluto el gobernador, y el alcalde de Onda ante las terminantes órdenes del jefe fue á su pueblo y pudo convenecer á las gentes de la imposibilidad que había de que se corriera el toro.

Así las cosas llegó hace pocos días á Onda el diputado Cortes por el distrito Sr. Muñoz Ontivera, y desde el momento de la casa capitular, dirigió al pueblo una arenga en la que le incitó á correr el toro alquitranado, afirmando que él había hablado con los Sres. Sagasta y Moret y que éstos le habían ofrecido ordenar al gobernador que consintiese aquel espectáculo.

Ante las manifestaciones del diputado, el pueblo se amotinó contra el alcalde y éste, volvió á Castellón, á reclamar de nuevo al gobernador la autorización para correr el toro á lo que se negó en absoluto el Sr. Sánchez Lozano.

Así las cosas, anoche, un grupo de unos 700 hombres, en actitud poco pacífica, trató de romper las calles, pero pronto pudieron convencerse ante la presencia de la guardia civil de que el gobernador de la provincia, estaba dispuesto á impedir por encima de todo que el orden público se alterara, y tomaron el sano acuerdo de retirarse.

Esta madrugada han sido secados

de Onda y conducidos á Nules, los toros que había dispuestos para ser corridos.

Ha protegido esa especial apartado la benemérita.

Cuando escribimos estas líneas, en la tranquilidad en Onda.

Se han concentrado algunos puestos de la guardia civil.

Esta noche era la indicada para correr el toro alquitranado.

La guardia civil ha recibido órdenes terminantes y en analogía con los prestigios de ese cuerpo.

En Onda, al comentar lo sucedido, se culpa de todo á la insensatez ó mala influencia del diputado á Cortes Sr. Muñoz. Si este señor no tenta la firme convicción de que los Sres. Sagasta y Moret ordenarían al gobernador tolerancia del toro alquitranado no debió mentar nada ni alentar deseos que han traído como consecuencia el estado de alarma de aquel pacífico vecindario.

Pudieron los Sres. Sagasta y Moret decir al Sr. Muñoz que daban esas órdenes? Orectos que nó; es más o afirmamos, pues ni el Presidente del Consejo de Ministros, ni el Ministro de Gobernación, pueden bajo ningún concepto poner á los pies del capricho de cualquier diputado los prestigios del Gobernador de una provincia.

El Sr. Muñoz ha engañado á los de Onda ó á él lo han engañado los señores Sagasta y Moret, que para el caso viene á ser lo mismo.

Excusémos decir que el Sr. Muñoz Ontivera no se acuerda de Onda dejando el mochuelo al alcalde al que sin duda deseaba que le arrastraran las mesas ya que éstas fueron previamente advertidas por boca del diputado de que si no se corría el toro sería porque el alcalde no quería.

HOMENAJE A CANOVAS

## Una estatua en Málaga

El Ayuntamiento de Málaga, adoptó un acuerdo que honra á aquella ciudad y á sus representantes municipales.

Málaga, que cuenta buen número de monumentos levantados en honor de marisqueros ilustres, no tenía una estatua que perpetuase la memoria del hijo de aquella tierra que acertó á ser el postico más grande de su siglo.

Este extraño olvido lo ha reparado ayer el Ayuntamiento, acordando levantar un monumento á D. Antonio Cánovas del Castillo en el centro del hermoso paseo del Parque, uno de los más bellos de España.

Vincos muy estrechos de constante comunicación y afecto con el iniciador de este pensamiento, ponemos nuestra pluma un freno en el elogio, pero no debe quedar desapercibido, el hecho de que un Ayuntamiento liberal, en plena situación liberal, en plena situación liberal, sea el que únicamente rinda culto á Cánovas, procurando que el homenaje sea digno de aquél genio.

La sesión se celebró, el miércoles, siendo así que generalmente no celebra el Ayuntamiento sesión en primera sesión. Así fué un esbildo ex-

traordinario, dedicado por entero á Cánovas.

Asistieron á él todos los concejales, tanto liberales como conservadores que se hallan en Málaga bajo la presidencia de D. Eduardo R. España, adoptando por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Levantar una estatua en Málaga á D. Antonio Cánovas del Castillo.

2.º Que el monumento lo ejecute el ilustre Mariano Benlliure.

3.º Que sea empezado en el centro del paseo del Parque, frente al mar.

4.º Contribuir el Ayuntamiento con la cantidad de 25 000 pesetas para los gastos del monumento. A esta cantidad se añadirán los donativos de particulares, que serán algunos de ellos de gran entidad, y las cantidades por que se suscriban las diversas Corporaciones oficiales y todos los Ayuntamientos de la provincia.

5.º Nombrar una comisión ejecutiva encargada de dar forma á proyecto con la mayor celeridad. Esta comisión la componen los Sres. D. Salvador Soler, alcalde que fué de Málaga, D. José Jiménez Ortega, D. José Padua, presidente de la Diputación provincial y D. Leopoldo Larios.

Todos estos acuerdos han sido recibidos con aplauso general en Málaga, y lo serán seguramente en toda España pues no otra cosa merece esta prueba de cultura y de amor á nuestros grandes hombres.

## Potencias marítimas

Véase como están preparadas las naciones para un probable caso de conflagración y de lucha naval.

Inglaterra cuenta con 57 acorazados y 70 cruceros.

Francia 32 idem, 28 idem.  
Rusia, 25 idem, 18 idem.  
Estados Unidos, 20 idem, 15 idem.  
Alemania, 19 idem, 14 idem.  
Italia, 15 idem, 6 idem.  
Japón, 7 idem, 6 idem.

De estos datos se desprende, que si se reunieran Francia, Italia y Rusia para contrarrestar la preponderancia británica en el Mediterráneo, aun cuando la Gran Bretaña contase con el apoyo del Japón, podrían presentar aquéllas naciones 72 grandes acorazados contra 64.

España no ha sido incluida en el trabajo estadístico anterior, por no haber ultimado todavía el duque de Veragua la lista de cañoneros, aviso, fardes, botes y boyas con que cuenta el almirante honorario para un momento solemne.

No es tarea tan fácil hacer esa lista.

## Para los olivicultores

y amazareros

En España, el primer país olivaretero del mundo, pero el que vende el aceite á más bajo precio, á causa de su defectuosa elaboración. Producimos casi triple cantidad que Italia, y, sin embargo, su valor no llega al doble de éste.

Si nuestros aceites se vendieran al precio medio á que se cotizan los franceses, nuestra cosecha valdría 158 mil

iones de pesetas más que en la actualidad, sin aumentar por eso la producción. Para conseguir esto bastará con mejorar la elaboración, y para ello es preciso que comencemos por conocer nuestros aceites. á fin de poder corregir sus defectos.

Esta obra patriótica se ha impuesto a la revista «El Progreso Agrícola y Pecuario» de Madrid, que analizará gratuitamente los aceites de toda España para poder llegar á clasificarlos racionalmente, indicando al propio tiempo á los cosecheros sus defectos para que puedan ser fácilmente corregidos.

Invitemos, pues, á nuestros lectores olivicultores á que remitan muestras de sus aceites á dicho periódico, solicitando antes de su administración (Hileras, 8 principio, Madrid) la oportuna hoja de inscripción.

### INDUSTRIA NUEVA

En Jaén se trata de establecer una nueva industria para el aprovechamiento del orujo de la oliva.

Se gñá hemos visto en algunos periódicos de la localidad, la idea de montar una fábrica para obtener ácido pirulinoso por la destilación de aquel residuo, ya abriendo camino, y ya se cuenta con ofrecimientos valiosos para la explotación.

En una reunión celebrada en casa del marqués de Pisanos, dió cuenta el ingeniero D. Wintimiro Guerrero de los distintos aspectos del proyecto y de la garantía que una casa extranjera le había brindado á fin de que se pudieran colocar fácilmente fuera de España los productos que, en caso de ocometers el negocio, no tuviesen salida para la industria nacional.

Como el coste de adquisición del orujo es compensado por el a este que se extrae de los mismos, es más ventajoso disponer los restos de aquel á la carbunización para obtener el ácido, que la idea, de dñta hasta ahora se ha venido extrayendo.

Dados los perfeccionamientos que se han conseguido en la destilación el Sr. Guerrero y la circunstancia de ser complementarias ambas industrias de extracción de aceite y de ácido pirulinoso del orujo, es probable que pronto se acometa la explotación que ha precedido al referido ingeniero, la cual abrirá nuevas horizontes á la inversión de nuestras capitales.

### UN FENÓMENO

En la Coruña, ha ocurrido un caso raro y de verdadero interés desde el punto de vista médico.

Trátase de una mujer llamada Joaquina García, que vive en la calle de Arocha, que dió á luz dos niños unidos por la región lateral del tórax desde la tibia al vientre, lo cual hace suponer que así como sus cabezas, brazos, piernas y demás órganos, eran perfectamente libres é independientes, el aparato génital sería común.

En un caso parecido al de las célebres niñas simonias que tanto dieron que hablar á la prensa y á los médicos, en París y en toda Europa, aunque la unión entre éstas de que se trata era mucho más extensa é íntima.

Estaban muertos los fetos en el claustro materno, pero aún en el caso de haber nacido vivos, no hubiesen subsistido mucho tiempo.

La parturienta hallaba en grave estado por efecto de la embolia que padecía antes del alumbramiento.

### CRONICA

¡Qué ascol!

Las redacciones de los periódicos de Castellón convertidas en vivoros de valientes dispuestos todos á dejar la pluma y á empuñar la escoba, advertidos sin duda de que ya no hay más razón que S. M. el palo.

Las frases más asquerosas, los conceptos menos en armonía con la misión de la prensa, todo es bueno en esa lucha de bajas pasiones á las que hemos descendido.

¡Bonito concepto: formará de nos-

otros el que apartado de esta región nos lea!

¡Valor! Ninguno lo hemos demostrado; tenemos el valor de las mujercuelas, el valor de la lengua, el valor de los escandalosos.

Al que más y al que menos le ha faltado valor para comer el rancho en el cuartel cuando sirvió en el Ejército.

¡Valor! ¿Qué habrán entendido por valor?

No tenemos la culpa nosotros: la tiene el lector que paga y que tolera que se le falte á la consideración que se le debe.

No conocemos de todos esos valientes que ahora han brotado como los hongos, ningún acto de ese valor que pregonan.

Cualquiera dirá que los barateros de las casas de juego han venido á las redacciones de los diarios de Castellón.

¡Qué espectáculo más edificante!

Comprenda ahora nuestro apreciable colega *El Clamor* al que agradecemos sus ofrecimientos de anoche, que no podemos en manera alguna aceptar sus buenos oficios.

Vayan las cosas por el terreno que quieran esos valientes, sabemos de antiguo que los valientes y el buen vino duran poco y esto tendrá necesariamente un fin y ese fin llegará con la hora de las lamentaciones.

Desconocíamos que D. Cayo Girónés estuviera ausente; quizá de haber estado aquel señor, el *Diario* no hubiera publicado el suelto á que dió lugar nuestra crónica de anoche, pero dése por aludido el que haya reemplazado al Sr. Girónés, al que debemos advertir lo mismo que á los demás valientes que ahora han criado las letras y tinta de imprenta, que vamos de noche solos á casa y que pasamos por la calle de O'Donnell y Alloza entre diez y media y once de la noche, (señalamos las horas para que no tengan necesidad de molestarse averiguándolas) y que allí ó en otro terreno si nos buscan nos encontrarán siempre, sin que les regateemos los elementos de satisfacción que pidan.

Y conste que no hemos establecido puesto de bravos.

Las cuestiones entre el *Heraldo* y *EL REGIONAL*, no han tenido más que un móvil. Cuestión de empresa.

El *Heraldo* que algún tiempo fué el periódico de mayor circulación y el mejor informado en su sección telegráfica, ha perdido dentro de la prensa local aquel sitio de preferencia á lo que habrá contribuido no poco sus tendencias políticas expansionadas, con motivo del viaje del Sr. Canalejas.

El *REGIONAL* tiene hoy mejor servicio telegráfico que el *Heraldo* y esta condición de nuestro diario nos ha proporcionado un buen número de suscriptores que le hemos restado al *Heraldo*.

Esta es la historia de esta campaña de escándalo.

A pesar de lo desapacible del día hoy hemos visto marchar para Benicásim y Puebla Tornesa, muchas familias y grupos de hombres y mujeres para poderse trasladar mañana al monte Bartolo.

La animación á esa romería será numerosa.

El tren que es esperado mañana á las seis traerá un gran contingente de romeros á los que se unirán los de Castellón.

El *Boletín Oficial* publica en su número de ayer el Reglamento para

el servicio de coches automóviles por las carreteras.

En el extraordinario correspondiente al *Boletín Oficial*, del día de ayer inserta el siguiente telegrama del Sr. Director general de Administración:

«El plazo señalado para informar respecto al reglamento de Secretarías de Ayuntamientos terminó el día 30 del corriente. Ruego que en el *Boletín Oficial* lo hagan público sin pérdida de día, manifestando que hasta esa fecha se recibirán cuantas informaciones se presenten.»

Son muchos los aficionados que se han trasladado á Valencia para presenciar la corrida que se celebrará mañana en dicha capital.

El espada Fuentes estoqueará seis toros del Saltillo.

Anoche se celebró en el Salón Variedades la función inaugural.

El teatro, aunque pequeño es bonito y el patio de localidades muy capaz.

Había un lleno completo.

Los cuadros del cinematógrafo son buenos y la coupletista consiguió muchas palmas y que se la hiciera cantar varios couplets.

Creemos que hay publicito para tiempo y que el negocio dará buenos resultados.

El juez de instrucción de este partido cita, llama y emplaza á Francisco Martín Vázquez, de 24 años de edad, natural de Granada, para responder de una causa que á dicho individuo se les instruye por robo de un sobre con dinero.

Durante la próxima semana desempeñará el servicio de almotaçón, el concejal D. Antonio Sánchez Bigné.

José Marco Martell, ha sido autorizado por el Ayuntamiento para verificar obras en una casa de su propiedad, situada en el número 47 de la calle de Pestagua.

Al presidente de la comisión de Beneficencia y Sanidad, D. José Forcada Peris se le ha remitido para que dicha comisión informe, la proposición del concejal-sindico de este ayuntamiento D. Vicente Gea referente á la adquisición de una estufa de desinfección que podría instalarse gratis para los servicios sanitarios.

También se le ha oficiado al presidente de la comisión de Mataderos para que vea y estudie dos proposiciones del concejal Sr. Gimeno Marmaneu, la primera con el objeto de que obligue al vecindario á sacrificar los cerdos en el matadero, y la otra para la adquisición de un aparato destinado á llenar de aire las reses muertas.

El próximo jueves debutará en el Teatro Principal una buena compañía de zarzuela que ha estado actuando en el circo-parque y Teatro Principal de Valencia.

El próximo lunes publicaremos la lista de la compañía y de las obras que ésta pondrá en escena, si bien podemos adelantar á nuestros lectores, que se estrenarán treinta obras del repertorio chico que aún no conoce nuestro público, para cuyo fin la empresa ha contratado también el decorado.

La compañía como dejamos dicho es excelente.

La empresa ha dejado abierto hoy un abono para 15 funciones. Los precios son los de costumbre en nuestro Teatro para esta clase de compañías.

Como consecuencia de las funciones de la compañía de zarzuela, el próximo lunes, día 27 será el último que funcionará el cinematógrafo establecido en el Teatro Principal, cuyas sesiones se reanudarán tan luego termine sus compromisos la compañía contratada ahora.

La alcaldía ha oficiado al presidente del Sindicato de Policía Rural, interesándole la recomposición del puente que existe en el camino titulado *Serradal* sobre la acequia denominada «Común de la sal».

La «Sociedad Española del Frio Industrial», ha concertado con la Compañía del ferrocarril del Norte la circulación por sus líneas de los vagones frigoríficos y su arrastre y retorno, quedando á cargo de la Sociedad Española del Frio Industrial el entretenimiento y las reparaciones.

La Sociedad se propone hacer en gran escala el transporte de carnes congeladas y de pescados frescos, con lo cual se regularizará su precio en los grandes centros consumidores.

A los médicos que vayan á Madrid con motivo del próximo Congreso Internacional de Medicina, se ha acordado concederles una rebaja de un 33 por 100 en el precio del pasaje la Compañía Transatlántica Española, y de un 50 por 100 hace la Compañías del Norte y del Mediodía y los Caminos de Hierro franceses.

Igual deducción del 50 por 100 hace la compañía de Navegación general italiana, pero sin compender la comida en dicha rebaja.

Tenemos noticias que unos hombres de negocios belgas han hecho proposiciones al Gobierno para establecer una lotería en España en condiciones parecidas á las loterías de Hamburgo.

Dicen que en ellas todos los jugadores obtendrán premio.

Al efecto piden que se les deje una parte de las ganancias que ahora obtiene el Estado, y con ellas se proponen hacer un arreglo con una Sociedad de seguros, pagándosela como prima.

A cambio de esta prima se dará á todos los jugadores que no sean premiados un bono amortizable nada menos que en noventa y nueve años, sin interés.

No presentan cuadro de sorteos de amortización.

Creemos que el Gobierno no aceptará planes tan complicados y á fecha tan larga, buenos sólo para los que los preparan ó proponen.

Se ha dicho hoy que por una reciente orden del ministerio de la Gobernación se suprime la escolta de Guardia civil que acompaña á los trenes, y las parejas del bonemérito cuerpo saldrán á las estaciones al paso de los trenes.

Tenemos el gusto de anunciar á los productores españoles de naranja que un nuevo extensísimo mercado se abre á sus iniciativas: el mercado alemán. Como ensayo para dar comienzo á la importación en gran escala, se ha constituido en Bremen una Sociedad con 500,000 marcos de capital, cuyas acciones se hallan repartidas entre las más importantes casas comerciales de aquella ciudad.

Dispone ya la nueva compañía de un almacén espacioso, construido expresamente para la recepción y almacenaje de los frutos, y de varios vapores fruteros, que por ahora harán regularmente un servicio

quincenal, admitiendo por de grado de 5 á 6.000 cajas cada uno.

De esperar es que, aprovechando dolorosas enseñanzas, no nos cerremos nosotros mismos los amplios horizontes que se descubren.

Se ha introducido en España un aparato economizador de carbón y evitador de humos, porque se considera útil su aplicación á todos los motores de vapor y estar reconocido en Inglaterra, donde se ha extendido mucho, como el mejor aparato entre los de su clase.

La compañía del citado aparato, que tiene adquirida la propiedad de la patente en España y Portugal, ha celebrado un convenio con la Sociedad Talleres Electro-mecánicos, Zurbaro, 51, Madrid, que se encarga de la construcción de dichos aparatos, para lo cual cuenta con hábiles mecánicos, garantizando, por lo tanto, que aquella ha de ser perfecta.

Es indudable que el aparato Bensen construido, montado, aplicado á los hogares y bien manejado, produce los referidos efectos, bajo el aspecto de economizar combustible, disminuir los humos y beneficiar las calderas, evitando algunas reparaciones de las mismas.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del *Dr. Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

GANGA.—Por 4.500 pesetas se venden dos casas de nueva construcción en la calle de Félix Brea, números 28 y 30, de 27 metros de longitud, por cuatro de latitud.

Darán razón en esta imprenta.

Por concepto de consumos se recaudaron ayer 1.109'24 pesetas.

Durante el día de ayer se ha hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

- Nacimientos
  - Francisco Arrufat Rizals.
  - Antonio Ribalta Soler.
  - Dolores Méndez Ibáñez.
  - Juan López Barberá.
  - María Algoré Urbau.
- Defunciones
  - José Serrano Mañes.
  - Consuelo Gasco Beltrán.

### NOTICIAS DE LA PROVINCIA

CABANES.—Ha sido detenido y entregada á los tribunales Genovesa Llorens Bellés, como presunta autorra del incendio de una casa propiedad de su esposo José Llorens Segura, situada en la partida de la Ribera.

VALL DE UXÓ.—En la partida llamada de Tarrasa, fué hallado el cadáver del mendigo José Algoré García que según declaración de varios vecinos tenía perturbadas las facultades mentales.

VINAROZ.—El vecino de dicho pueblo Francisco Torres Meseguer de 88 años de edad, se suicidó arrojándose á una noria, siendo encontrado el cadáver el día 29.

SAN JORGE.—Ha sido detenido Pascual Esteller Abiol por haber inferido una herida á su compañero Pascual Puçhol Estelles.

El detenido ha sido puesto á disposición del juzgado.

ÚNICA SUCURSAL F CASTELLON

33. ENMEDIO, 3

TELEGRA

SERVICIO DE LA MAÑANA Dificultades

Háblase de dificultades del Sr. Rodríguez para elegir en las sesiones del Congreso la comisión de dictaminar el proyecto de suprimiendo el «afidavit».

Sociedad Telegrafian de Lisboa que la había descubierto una sociedad malhechore que funcionaba en esa capital portuguesa.

Fracaso En el teatro de Apolo se estrena anoche la zarzuela titulada «La sená Justa», letra de D. Miguel Hoberay y música del maestro Caballero.

Ciclón Málaga.—A las seis de la tarde ha desencadenado un terrible ciclón.

Reclamación Barcelona.—El consulado de Francia instruye una información para aclarar los fundamentos de denuncia, según la cual recibidos malos tratos de las autoridades aduanales franceses que mendigaban en un camino. Uno de ellos se suicidó por efecto de la presión que le propinaron.

Fin de una huelga París.—Acaban de recibirse puchos de Dunkerque dando cuenta del resultado de una votación, entre los obreros del dicato huelguista.

Barcelona.—El consulado de Francia instruye una información para aclarar los fundamentos de denuncia, según la cual recibidos malos tratos de las autoridades aduanales franceses que mendigaban en un camino. Uno de ellos se suicidó por efecto de la presión que le propinaron.

Barcelona.—El consulado de Francia instruye una información para aclarar los fundamentos de denuncia, según la cual recibidos malos tratos de las autoridades aduanales franceses que mendigaban en un camino. Uno de ellos se suicidó por efecto de la presión que le propinaron.

Barcelona.—El consulado de Francia instruye una información para aclarar los fundamentos de denuncia, según la cual recibidos malos tratos de las autoridades aduanales franceses que mendigaban en un camino. Uno de ellos se suicidó por efecto de la presión que le propinaron.

Barcelona.—El consulado de Francia instruye una información para aclarar los fundamentos de denuncia, según la cual recibidos malos tratos de las autoridades aduanales franceses que mendigaban en un camino. Uno de ellos se suicidó por efecto de la presión que le propinaron.

ÚNICA SUCURSAL EN CASTELLON 33. ENMEDIO, 33

Máquinas SINGER Para coser

ÚNICA SUCURSAL EN CASTELLON 33. ENMEDIO, 33

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis Recomendamos la máquina SINGER (SINGER) para trabajos artísticos y uso doméstico

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA Y DE LA TARDE

SERVICIO DE LA MAÑANA Dificultades

El señor Rodríguez para elegir en las secciones del Congreso la comisión que ha de dictaminar el proyecto de ley...

Sociedad

Telegrafiam de Lisboa que la policía ha descubierto una sociedad de delincuentes que funcionaba en dicha capital portuguesa.

Fracaso

El teatro de Apolo se es trenó con la zarzuela titulada «La el Justa», letra de D. Miguel...

Ciclón

Alfaga.—A las seis de la tarde se desencadenó un terrible ciclón...

Reclamación

Barcelona.—El consulado de Francia me una información para preparar los fundamentos de una declaración...

Fin de una huelga

París.—Acaban de recibirse despatches de Danckerque dando cuenta del resultado de una votación...

Motín

Telegrafiam de Huelva que en Las Palmas se suscitó hoy un motín por pretender parte del vecindario libertar a un preso que iba custodiado por la guardia civil.

Buena intención

Asegúrase que en el caso de que el señor Rodríguez saliera derrotado en las secciones, el Sr. Sagasta aprovecharía esta coyuntura para modificar el gabinete.

Montilla

El Sr. Montilla ha dicho que si no le interpelan en las Cámaras sobre su proyecto reformando el Tribunal de lo Contencioso, no dará explicación alguna sobre este asunto.

Conferencia telefónica

DESDE MADRID Madrid 25, 17'10.

El Imparcial

Dice este periódico en su editorial de hoy que el Gobierno no ha hecho cuestión de gabinete la aprobación de la ley de difamación del Sr. Montilla.

El Liberal

Habla igual que su colega «El Imparcial» de la ley de Defraudación. Dice que nadie se ha atrevido a reformar el Código Penal desde hace muchos años...

El País

Comenta el proyecto del señor Montilla reformando el Código penal. Hace sus deducciones calificando dicha ley de ridiculez.

El Globo

Concede alguna importancia a la unión entre catalenistas y unionistas—dice—que merece el nuevo partido toda clase de respetos...

Sagasta en palacio

Esta mañana a las diez ha estado el Sr. Sagasta en Palacio. Ha puesto a la firma de S. M. el Rey el decreto convocando a elecciones parciales de senadores...

Senadores vitalicios

El presidente del consejo ha manifestado hoy que no piensa en el nombramiento de senadores vitalicios y por lo tanto no ha puesto a la firma del Monarca decreto alguno que con este se relacione.

Consejo

El próximo lunes es el día señalado por los ministros para celebrar consejo en la Presidencia según ha

dicho el Sr. Sagasta al salir esta mañana de palacio.

El Duque de Tetuán y las reformas de Moret

El Sr. duque de Tetuán interrogado por varios políticos sobre la opinión que le merecían las reformas sobre la ley Municipal del señor Moret, ha dedicado grandes elogios a dicho proyecto...

Secciones

El lunes próximo se reunirá el Congreso en secciones para designar las comisiones que han de dictaminar sobre la supresión del «afidavit»...

Monopolio

Los sindicatos azucareros piensan constituir una sociedad monopolizadora del azúcar.

Esta noticia se ha confirmado; dicha sociedad pagará a nuestra Hacienda 25 millones de pesetas.

Choque

Las Palmas.—Telegramas recibidos de este puerto comunican que un vapor alemán ha chocado con otro español, causándose ambos varios desperfectos de poca consideración...

Conflicto obrero

Jerez.—Los representantes de las sociedades de obreros agrícolas, y los de los propietarios han celebrado una larga conferencia en la que se han planteado varias fórmulas encaminadas a solucionar el conflicto...

Conflicto en puerta

Coruña.—La cuestión de las barcas francesas que pescan con redes prohibidas por el gobierno español sigue en igual estado.

Por órdenes superiores se ha concentrado en Vigo la benemérita. Los ánimos están excitadísimos, por lo que se teme ocurran desórdenes.

Las autoridades continúan adoptando todas las precauciones conducentes a que el orden no sufra la más leve alteración.

Triste incidente

Malaga.—Los dependientes del comercio de D. Pedro Escolano han echado en el excusado una regular cantidad de carburo, poco después una de las criadas de la casa echó en el mismo sitio ceniza que todavía contenía algún fuego...

La explosión resultó muy fuerte y produjo graves heridas y el excusado y paredes laterales al mismo completamente destruidos.

La estruendosa detonación producida por la explosión del carburo puso en alarma a todo el vecindario, que ha acudido al lugar del suceso prestando los naturales auxilios a sus moradores.

DESDE BARCELONA Temporal

Reina en el mar un grandioso temporal, los barcos han tenido que redoblar sus amarras.

Barcos que no llegan

Sin duda a causa del temporal no han llegado los barcos correos de Palma y los buques franceses que hacen la travesía entre Barcelona y Marsella.

A Valencia

Esta noche salen para Valencia algunos profesores de esta Universidad que se proponen asistir a las fiestas del centenario.

Reuniones prohibidas

El gobernador civil ha prohibido algunas reuniones de obreros albañiles que se anunciaban para mañana.

El motivo de este acuerdo del gobernador obedece a una hoja que se ha circulado que contiene conceptos subversivos.

Ultima conferencia SENADO

Madrid 25, 18'15.

Se abre la sesión a la hora de costumbre bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El general López Domínguez anuncia una interpelación preguntando al Gobierno si la aceptará el lunes.

Sagasta contesta afirmativamente. Gullón pide que el gobierno manifieste lo que haya de cierto sobre la supresión de diócesis de cuyo asunto se han ocupado los periódicos.

El Sr. Sagasta niega lo que sobre esta cuestión dijo el «Diario de Zamora».

Afirma que nada hay de cierto pues todo depende de lo que dicte la comisión que se ha de reunir bajo la presidencia del Cardenal Sancha.

Gullón rectifica. Juran el cargo los senadores Arteche y Jiménez Lerma. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

Abresé la sesión a las tres y media bajo la presidencia de Vega de Armijo.

Los escafios vacíos. En el banco azul los ministros Montilla y Rodríguez.

Rodrigo Soriano pide que se prorogue hasta el 30 del próximo Noviembre el plazo de la redención a metálico.

Pide antecedentes sobre los desmanes cometidos por algunos oficiales en las maniobras militares denunciadas por varios periódicos. Eugenio Silvela habla de los abusos cometidos en la Diputación de Madrid.

Le contesta Moret.

Veragua da explicaciones a Lombardero de lo ocurrido con los pescadores franceses en las playas del Cantábrico. Dice que como se instruye expediente debe guardarse secreto hasta que se depuren los hechos.

Rectifica Lombardero. Díaz Moreu hace varias preguntas sobre asuntos de marina.

Veragua lee el proyecto fijando las fuerzas navales para el año de 1903.

Se procede a la elección del tercer vice-presidente resultando elegido el Sr. De Federico.

Jura el cargo de diputado D. Julián Suárez Inclán.

Se reanuda el debate sobre la cuestión del Pimentón, haciendo uso de la palabra el Sr. Cañada.

Continúa la sesión.

Comentarios

En el salón de conferencias del Congreso había esta tarde bastante animación y se hablaba del resultado del debate político que iniciarán el próximo lunes en el Senado el general López Domínguez y en el Congreso el Sr. Nocedal.

Las oposiciones empujarán de firme y hablarán los jefes de los distintos grupos que hay en ambas cámaras.

Ocaña.

DESDE VALENCIA

Regreso de las maniobras

A las tres de la tarde han comenzado a entrar en la población las fuerzas que salieron a las maniobras.

El desfile lo ha presenciado un gentío inmenso.

El capitán general, los generales con mando en esta plaza, Estado Mayor, gran número de jefes y oficiales han presenciado desde Capitanía general el desfile de esas fuerzas.

La caballería desfiló al trote, la infantería batiendo marcha y con bandera desplegada y la artillería al paso.

Forman el cuerpo de Ejército 8000 hombres de todas las armas y han tardado en desfilarse muy cerca de dos horas.

El capitán general está satisfechísimo del resultado de las maniobras y del espíritu de las fuerzas que en ellas han tomado parte.

Al público ha gustado mucho el desfile de las fuerzas.

Los soldados venían blancos por el polvo de la carretera.

El corresponsal.

Alcance local

A las cinco y cuarto ha llegado a Castellón el primer batallón del regimiento de Otumba de regreso de las maniobras.

La fuerza venía al mando del teniente coronel Sr. Loyell.

A la entrada de la población esperaban a los expedicionarios el gobernador militar Sr. Duque de Gaeta y el coronel del regimiento señor Layne.

La oficialidad y los soldados regresan muy satisfechos de esta excursión.

El teniente Sr. Moreno continúa muy mejorado de la lesión que ayer se produjo.

Probablemente mañana regresará de Valencia el general gobernador militar de esta plaza Sr. Manrique de Lara.

Imp. a c. de J. Martínez

# EL REGIONAL

## DE CASTELLON

### ULTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Anuncios á precios convencionales

## PAGO ADELANTADO

DIRECTOR

D. Enrique Ferrando Mas

ADMINISTRADOR

D. Miguel Armengot Rubio

## PRECIO DE SUSCRIPCION

En Castellón, UNA peseta al mes. Fuera, TRES id. trimestre.

## OFICINAS: ALLOZA, 38

UNICO ESTABLECIMIENTO  
EN CASTELLON  
46, Enmedio, 46  
Frente á la iglesia de San Miguel

### BAZAR DE CALZADO DE FREDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases y precios.  
ELEGANCIA, COMODIDAD Y ECONOMIA.  
HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

UNICO ESTABLECIMIENTO  
EN CASTELLON  
46, Enmedio, 46  
Frente á la iglesia de San Miguel

## ALMACEN

### Maderas y Serrería Mecánica

## MIGUEL SERRANO

PASEO DE RIBALTA - CASTELLON  
Grandes existencias de madera de Roble, pino blanco y rojo de  
RUSIA, CANADA, SUECIA Y NORUEGA.  
Cedro fino de AMERICA  
Haya de AUSTRIA  
Maderas aserradas para cajas de naranja, cebolla, etc. etc.  
Completo surtido para construcciones, artes e industrias.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

## EL DÍA

### Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL 10.000.000 PTAS.  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS    SEGUROS MARITIMOS  
SEGUROS DE VALORES    BANCA  
Representante Provincial en el Ramo de Incendios    Representante Provincial en el Ramo de Marítimos  
D. EMILIO M. SORIANO    D. JUAN BAÑON  
G. OBERMA 82    MAYOR, 5

## SOCIETE SAIN GOBAIN

### CHAUNI ET CIREY

FUNDADA EN 1865

## ABONOS QUIMICOS DE SAIN GOBAIN

### GUANO SAIN GOBAIN

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

#### COMPOSICION

Amoníaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.  
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoníaco, equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.  
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 22 á 27 por 100.  
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Montfort. Fábrica, plaza de Clavé, núm. 41; D. Pascual Serrano, Vall de Uxo, San Cristóbal (Fernand).—Director general en España: D. César Santomas, Catedrático de Química. El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, corre sus riesgos, noventa y nueve veces.

### GUANO VALENCIANO

#### CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

#### COMPOSICION

Amoníaco, 9 á 10 por 100.  
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.  
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

### ABONO VITICOLA

#### INTENSIVO

Abono completo.

#### COMPOSICION

Amoníaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.  
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 13 á 20 por 100.  
Sulfato de potasa, 10 por 100.

# EL R

Ultim

Año X

## DIFAMACION Y DUEL

Por si no fuera suficiente el proyecto de Ley de Difamación del Tribunal Supremo publicado en la «Gaceta» u circular que consigna la necesidad de acabar con la complacencia en los llamados lances honor por considerarlos un prójimo de ignominia en los actuales tiempos.  
Ordena á los fiscales de Audiencias que requieran á los jueces de Instrucción para que procesen á los provocadores de duelos y á quienes los admiten.  
Si en caso de duelo se ocasionase lesiones gravísimas serían por igual responsables padrinos y apadrinados.  
Dice que la enérgica circular del fiscal del Supremo la han mandado dos lances llevados á cabo en Madrid y Zaragoza entre oficiales de aquellas guarniciones.  
Sea lo que quiera, es indudable que si el proyecto de la Ley de Difamación es malo, la circular del Supremo viene á surtir los efectos que se temían.  
Hasta con las satisfacciones que pudieran mediar entre los ofendidos por conducto de sus representantes, ya que con el complemento á todo, establece que sean perseguidos los periodistas, los que suscriben actas y los periódicos que las publican.  
Nadie más perjudicado por el proyecto y la circular que la gente de puma y la gente de espada: estos porque su carrera obliga, además que su valor, ventilar en ese terreno toda cuestión que puedan tener y no otros que a fuerza de meterse en todo para satisfacer la curiosidad o defender intereses públicos, nos vemos obligados en muchas ocasiones á estampar conceptos de los que en uso de su personísimo derecho se niega puede pedir satisfacción.  
Será la ley igual para todos. Creemos que no. Antes de la circular del Supremo el Código Penal castiga el duelo y esto si embargo hace pocos dias se celebró en Madrid el capitán general de Cataluña y el director del «Imparcial», y más tarde el Gobernador civil de Valencia se daba á un duelo al director del «El Pueblo».  
Habrá franquecia á no dudarlo para los personajes de la mala política y la prensa; pero la Ley será inexorable para los que vivimos en el último peldaño de esa escalera de la vida civil.  
Nada para nosotros menester oportuno que la circular del Supremo: ayer dimos el encargo á dos amigos nuestros para que averiguaran, no de su autor que nos inspira lástima, sino del que nos inspirara su publicación, del alcance y significado de una ley tan muy propia para estos y q